

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 6
 Vigencia: 21 de agosto de 2024
 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: **Concertación propuesta 44617 - Tejiendo saberes y redes femeninas productivas**

Fecha: **12 JUNIO 2025** Hora de inicio: **9:20 am** Modalidad: Presencial Virtual Telefónica Mixta

Lugar: **Alcaldía Local La Candelaria** Hora de finalización: **1:00 pm**

Dependencia: **Planeación.** Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
X	104012442	Juride Romero		FDLC			X						juride.romero@gobremob	
X	1076572468	Maria A. Villamil		FDLC									genero.candelaria	M. Villamil
✓	52434352	ANGELA VIVIANA ROA H											angelavivianar4@gmail.com	
X	41769118	Mª del Carmen Gómez Prieto		CCMB-RA									maria.gomezrj@hetmairl.es	Maria del Carmen Prieto
cc	32400431	Bertina Calderón Arias		COLMMEC									bertina.calderonarias@gmail.com	Bertina Calderón Arias
cc	53061370	Nana García F.		FDLC-Planeación.			X						nana.garcia@gobiernobogota.gov	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

ACTA DE REUNIÓN

Lugar: Alcaldía Local de Candelaria	Fecha: 12 de junio de 2025	Hora de inicio: 9:20 am	Hora de finalización: 1:00 pm
Dependencia: Oficina de Planeación		Responsable: Nancy García Fandiño	

Objeto de la reunión

Concertar las actividades de presupuestos participativos de la Localidad de Candelaria con el COLMYEG

Detalles de la propuesta:

Proyecto: 2441 - La candelaria camina hacia la prevención de violencias, autonomía y cuidado con enfoque de igualdad para las mujeres y familias

Meta cuatrienio: Vincular 1040 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.

Meta 2025: 260

ID propuesta: 44617

Nombre de la propuesta: Tejiendo saberes y redes femeninas productivas candelarias

Resumen: Empoderar a las mujeres candelarias mediante capacitaciones para fortalecer sus emprendimientos.

Objetivo: Esta propuesta busca empoderar a las mujeres en Candelaria, proporcionándoles no sólo habilidades prácticas sino también una red sólida que les permita crecer en sus emprendimientos y en cualificación.

Capacitación, Mentoría y Redes para Mujeres en Candelaria, que incluya cursos teórico-prácticos en diferentes áreas para fortalecer las capacidades de las mujeres para el fortalecimiento de sus emprendimientos que aporte a la autonomía económica de las mujeres.

Actividades:

1. Cursos teórico prácticos en: Política pública de Mujeres y Equidad de género, con énfasis en derecho al trabajo digno en condiciones de igualdad y dignidad.
2. Formación en marketing digital, fotografía de producto, etc. para desarrollar una estrategia de redes sociales para promover los emprendimientos
3. Habilidades financieras para tomar decisiones informadas,
4. Mentoría empresarial: Conectar a mujeres en capacitación y emprendedoras de la Red de Mujeres con mentoras experimentadas que puedan brindarles orientación y apoyo para mejorar su competitividad. Negociación y alianzas con otras entidades.
5. Muestras de productos emprendimientos: con el apoyo de las entidades estatales que tienen lugar en la localidad como: el Congreso, Alcaldía mayor, Secretarías distritales y etc. Hacer las ferias en

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

esas entidades y que se haga la articulación con las oficinas de prensa de estas entidades para que cuando se haga la feria se haya hecho campaña de expectativa.

Desarrollo de la reunión

1. Cursos teórico prácticos en: Política pública de Mujeres y Equidad de género, con énfasis en derecho al trabajo digno en condiciones de igualdad y dignidad.

- Espacios: casas comunitarias de la comunidad
- Curso de derecho de las mujeres, derecho al trabajo, proponer otros temas. Debe ser un ejercicio que permita a las mujeres de la localidad conocer la Política Pública de mujer y género, con enfoque en derecho al trabajo para llegar a la autonomía económica.
- Cómo sería la Practica: ¿Qué habilidades se deben desarrollar para logra esa independencia económica, ¿Qué es un emprendimiento?, ¿cómo inicio y como se mantiene un emprendimiento? ¿compartir experiencias con La Red?, formar comunidad.
- Es necesario cualificar a las mujeres de la red y otras mujeres de la localidad.
- Conocer la red de mujeres productoras de La Candelaria, derechos y deberes.
- No todas las mujeres que participan deben ser parte de la red.
- ¿Cómo se identifican las mujeres (identidad), que dificultades se tienen?

2. Formación en marketing digital, fotografía de producto, etc. para desarrollar una estrategia de redes sociales para promover los emprendimientos.

- Identificar la demanda del mercado, ¿lo que hago es lo que el mercado demanda?
- Impartir el conocimiento desde las mismas integrantes de la red.
- Impartir y multiplicar el conocimiento.
- Formación específica en estos temas (en marketing digital, fotografía de producto), revisar si, al interior de la red hay mujeres que puedan impartir ese conocimiento. La red no es el único criterio para elegir a las formadoras.
- Lo primero es la convocatoria que debe hacer el operador para que las mujeres puedan participar.
- Los instructores deben contar con los insumos para impartir clases prácticas.
- Revisar oficina de prensa.

3. Habilidades financieras para tomar decisiones informadas.

- Vocación de la localidad.

4. Mentoría empresarial: Conectar a mujeres en capacitación y emprendedoras de la Red de Mujeres con mentoras experimentadas que puedan brindarles orientación y apoyo para mejorar su competitividad. Negociación y alianzas con otras entidades.

- Conocer la red
- Como nos conectamos y/o vinculamos a la red

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA

- Como se trabaja con quienes no hacen parte de la red.

5. **Muestras de productos emprendimientos: con el apoyo de las entidades estatales que tienen lugar en la localidad como: el Congreso, Alcaldía mayor, Secretarías distritales y etc. Hacer las ferias en esas entidades y que se haga la articulación con las oficinas de prensa de estas entidades para que cuando se haga la feria se haya hecho campaña de expectativa.**

- Carpa
- Mesas
- Sillas
- Tarima

Consideraciones generales

- Operador de gran capacidad
- Contratar refrigerios con mujeres de la localidad
- Talleristas mujeres
- Orientar el proyecto a la vocación de la actividad económica de la localidad: turismo, a un enfoque más amplio, ej: manejo de finanzas del hogar, personales, sociales. (aspectos psicológicos en torno al manejo de las finanzas), como fortalecer la autonomía económica. **¿Cómo conseguir la autonomía económica de manera integral?** Comprender que la autonomía económica no es solo para los emprendimientos, es un tema técnico, emocional, y/o social. Como se identifican las mujeres (identidad), que dificultades se tienen.
- Porque es importante la independencia económica de la mujer.
- Formación: 30 mujeres de la localidad
- Certificar la participación

Compromisos de la reunión

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Ninguno		

Registro de asistencia

Ver anexo